

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11417** *PELUQUERÍA HUGAL, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 977/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 36/2012, seguidos a instancia de doña Florentina Batanero Muñoz, se ha dictado en fecha 24 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Peluquería Hugal, S.L., por importe de 422,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120027527-1